

BOLETIN OFICIAL N° 592
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

REF: “ Comunicado de Prensa COLPROBA – Fallecimiento Dr. RAUL R. ALFONSIN ”.-

Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires

Comunicación y Prensa

El Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, con profundo pesar por el fallecimiento del Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, quien fuera abogado y hombre público, eximio orador de apasionado discurso, celoso defensor de los derechos humanos en una época particularmente difícil para el país, probo legislador, e imperturbable exponente de firmes convicciones; ha emitido un comunicado en el que remarca la trayectoria del ex presidente como “Un legado de claro ejemplo”:

“Más allá de toda connotación política o ideológica, la desaparición del Dr. Raúl Ricardo Alfonsín ha constituido una sensible pérdida para la ciudadanía argentina, porque, al cabo de su firme trayectoria, deja un vacío ético difícil de reemplazar, en medio de la evolución que experimenta el país frente a un mundo ahora titubeante e indeciso. Es por tal motivo que la Mesa Directiva del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires se asocia sin vacilación alguna al duelo nacional.

El hombre público cuya fecunda existencia se extinguió ayer, reunió en su personalidad virtudes que lo llevaron a ocupar, por abrumadora decisión de la urnas, el más alto cargo de la República, como forma de superar una etapa aciaga, y cuando se requería la solución representada por los enunciados del Preámbulo de la ley fundamental. Anteriormente a ese hecho trascendental, que permitió asociar el año 1983 con el del retorno del régimen democrático, al cabo de un período oprobioso que aún hoy se halla todavía bajo juzgamiento, el Dr. Alfonsín, destacado vecino chascomunense, se enroló desde joven en una tradicional agrupación política.

Su espíritu luchador y su firmes convicciones, entre apreciables virtudes, dieron lugar a que escalase posiciones (concejal, legislador provincial y nacional) hasta culminar su carrera política cuando ocupó la función de Presidente de la Nación, en el año antes mencionado, mostrándolo como digno sucesor de otras figuras simbólicas (Illia, Balbín), que en el pasado anterior honraron la tradición de su partido.

Fue así cómo rubricó su desenvolvimiento en el país, como primer magistrado, desarrollando una labor no exenta de dificultades, merced a su invariable concepto de la defensa de los derechos fundamentales del ciudadano, la dignidad de que hizo gala, como único medio de construir una República despojada de odios y resentimientos, y encaminada hacia la vía del diálogo y el entendimiento recíproco.

Es por eso que en este momento de dolor y de tristeza, el pueblo experimenta congoja en el último adiós al hombre público que merced a su entereza y desprendimiento, ha legado un claro ejemplo a las nuevas generaciones.”

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-